

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>8205</b>
-------------

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: RAMON ALBERTO RASCON PACHECO

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

LUGAR DE LA COMISIÓN: GUADALAJARA, JAL.

DEL: 15/10/2019

AL: 16/10/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

**1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Revisión de los procesos relacionados a la vigilancia epidemiológica por laboratorio.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

1. Se llevó a cabo reunión con la Dra. Adriana Michel Reveles, encargada de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas en Jalisco, junto con su grupo de trabajo: Dra. Jessica Gil Lozada, Coordinadora de Información y Análisis Estratégico, Dr. José Sánchez Corona, Director del Centro de Investigación Biomédica de Occidente, Dr. Héctor Montoya Fuentes, Jefe de Laboratorio de Apoyo a la Vigilancia Epidemiológica, Dra. Blanca Miriam Guadalupe Torres Mendoza, Jefa del Laboratorio de Inmunodeficiencias y Retrovirus Humano y la Q.F.B. Julieta Salcedo Morán, Jefa del Laboratorio Regional de Referencia Epidemiológica. 2. Se llevó a cabo visita a las instalaciones de los Laboratorios de LARRE, Diagnóstico Molecular e Inmunodeficiencias y Retrovirus Humanos en el CIBO. 3. Se elabora minuta de observaciones, hallazgos y acuerdos. 4. Se dará seguimiento por parte del personal de la DLVIE, Jefatura de Prestaciones Médicas y personal de la delegación Jalisco.

**3. CONCLUSIONES**

1. Se notificó de la liberación de ensayos diagnósticos: control de calidad y paneles de evaluación epidemiológica para el Laboratorio de Biología Molecular y de Inmunodeficiencia y Retrovirus Humanos, así como en serología en el LARRE; 2. Se notifica de la asignación del recurso para las pruebas para la vigilancia epidemiológica que dará cobertura de octubre a diciembre del año en curso; 3. Se notifica sobre la fecha de videoconferencia el 22 de octubre para arranque de los SGC.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

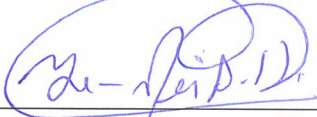
1. Se dará seguimiento al registro sanitario y la identidad legal de los laboratorios de la Red para vigilancia epidemiológica ubicados en la Delegación Jalisco. Se revisarán las necesidades de infraestructura y personal en los laboratorios. Se dará seguimiento a la realización de estadísticos y devengos por parte de los Jefes de Laboratorio.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Fortalecimiento a los procesos de laboratorios a través de la implementación de SGC que lleven a la obtención de resultados de laboratorio de manera oportuna y de calidad que se reflejen en la satisfacción de los derechohabiente.

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**YU MEI ANGUIANO HERNANDEZ**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032